GACETA DEL GOBIERNO DE PUERTO-RICO

DEL JUEVES 17 DE ENERO DE 1828.

ARTICULO DE OFICIO.

Real órden mandando que la admision de cadetes, de que habla la de 12 de Agosto último, se entienda para solo los hijos de militares, excepto en Milicias.

El Rey nuestro Señor teniendo en consideracion las razones que ha expuesto el Sr. Director general del Real colegio general militar para que se aclare la Real órden de 12 de Agosto último, por la que se ha mandado admitir en todos los cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería y Milicias Provinciales un cadete por compañía, que reuna todas las circunstancias que previene la ordenanza, excepto en el cuerpo de Zapadores, de modo que sin dejar de disfrutar del beneficio que por ella se dispensa á los hijos de militares tampoco se perjudique al Real establecimiento de su cargo; se ha servido S. M. conformarse con el parecer del expresado Director, y á su consecuencia mandar, que la admision de cadetes, concedida en 12 de Agosto último, se entienda para solo los hijos de militares, excepto en Milicias, que podrán ser estos y los de particulares, segun en dicha Real órden se previene.

De Real órden &c. Madrid 10 de Noviembre de 1827.—Zambrano.

———

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Lóndres, Noviembre 7. Hemos recibido anoche papeles de Paris del lunes, cuyos estractos son los siguientes:

Constantinopla Octubre 10. Nuestra situacion es la misma. La Puerta persiste invariable en los principios que ella haya proclamado. Al recibo del despacho con que Ibrahim anunció que estaba bloqueado por las escuadras de los aliados y que deseaba nuevas instrucciones, el Divan ha aparecido muy indiferente, sin embargo se creia generalmente en Pera, que el Sultan declararia este bloqueo, una gran violacion del derecho de las naciones, y adoptaria en consecuencia medidas serias. Aquellas detenciones de parte de la Puerta, y la empresa hácia una inmediata pacificacion, excita esperanzas que nosotros vemos el término sin una crisis alarmante. No obstante, esta incertidumbre no puede durar mucho, especialmente con Ibrahim, pues se sabe ha recibido órdenes del Sultan para dejar á Navarino y dar la vela hacia Patrás. Si èl ejecuta esta orden con el consentimiento de las escuadras aliadas, el Sultan considerará como ilusoria la convencion de 6 de Julio. Si él encuentra con obstáculos, la Puerta es preciso lo aclare ella misma de una manera positiva. Por esta razon se cree que este negocio será decidido en quince dias. El embarazo del Divan está visible. La capital permanece tranquila, pero el comercio se halla en peor estado que á la fecha de mi última carta. Se han hecho varios cambios en los Departamentos del Almirantazgo y de la Artillería.

El rico banquero Armenio, Tinghir Ogin, que reusó adelantar dinero al gobierno ha sido desterrado de Constantinopla con toda su familia y remitido al Asia. *El Espectador Oriental* de Smyrna se ha suprimido.

Idem 19. La Puerta ha sido informada que Ibrahim Pachá habia concluido un armisticio de veinte dias con los Almirantes Europeos. Esta noticia ha causado gran consternacion. Se ha convocado el Divan, pero se ignora el resultado. Varios cambios han tenido lugar en los Departamentos de la Marina y Artilleria. Cada dia aumenta la pirateria en el Archipielago, y los griegos se preparan á atacar la isla de Scio á pesar

del armisticio. El coronel Fabvier es el gefe de las tropas invasoras.

(Papeles americanos.)

Paris 12 de Noviembre. En el Monitor de hoy se lee lo siguiente: Despues del combate cuyo resultado ha sido destruir enteramente una escuadra de mas de 100 velas, en ellas 20 navios ó fragatas, seria imposible que los buques vencedores quedasen en situacion de salir inmediatamente á la mar.

Pero una escuadra bien organizada tiene en si misma recursos, y en la de Mr. el caballero de Rigny, un navio y una fragata regresarán únicamente á Tolon para repararse; todos los otros buques han hallado en sus repuestos de campaña los medios suficientes para ponerse en estado de continuar con prontitud sus operaciones.

Mr. de Rigny despues de haber enviado el *Scipion* y la *Sirena* á Tolon, tiene aun bajo sus órdenes y perfectamente disponibles los buques siguientes.

El navio *Breslaw*, de 74 cañones, mandado por M. de la Bretomisere, capitan de navio, y tripulado por el 11 equipage de línea.

El navio *Tridente* de 74 cañones, mandado por Mr. Morice, capitan de navio, y tripulado por el 5. ° equipage de línea.

La fragata *Vestal*, de 58 cañones, mandada por el Conde de Oysonville, capitan de navio, y tripulada por la 1.ª 3 y 4 compañias del 15. ° equipage de línea.

La fragata *Armida* de 44 cañones, mandada por M. Hugon, capitan de navio, y tripulada por la 1.ª y 3 compañía del 6. ° equipage.

La fragata *Juno*, de 44 cañones, mandada por Mr. Leblane, capitan de navío, tripulada por la 2 y 4 compañias del 12 equipage.

La fragata *Magica*, de 44 cañones, mandada por M. de Verán Court, capitan de navio, tripulada por la 1 y 2 compañias del 23 equipage.

Y otras dos corbetas y once buques menores. Pero independientemente de estas fuerzas, se le van á dirigir otras muy en brebe; y nosotros sabemos de positivo que estan tomadas en nuestros puertos las disposiciones para acudir á las necesidades que pidan un combate, como el que acaba de tenerse.

Ya el navio de 80 el *Conquistador*, mandado por M. Arnous, capitan de navío, y tripulado por el 5. ° equipage de línea, està próximo á salir de Brest, donde no espera otra cosa que vientos favorables para dirigirse al Levante.

En Tolon, la fragata *Ifigenia* de 60 cañones, mandada por el capitan de navio Latreyte, está igualmente en franquia para ir á relevar la *Sirena* en Levante; bien pronto la seguirán las corbetas *Victoriosa* y *Bayadare*, armadas para la instruccion de los alumnos de la marina y que bajo el mando de MM. los capitanes de fragata de Lassase y de Parseval, llenarán esta importante comision, todo para contribuir á la seguridad de los francos, y de su comercio en el Archipielago.

En fin, para asegurar mas la proteccion de nuestra bandera, contra los corsarios de toda especie, la fragata *Astrea*, mandada por M. el capitan de navío Ducrest de Villeneuve, acaba de salir de Brest para dirigirse al Mediterraneo; la *Flora* la seguirá al instante bajo el mando de M. Serec, oficial del mismo grado, y la *Flor de lys*, otra fragata igual se arma en Tolon con el mismo objeto, esta será mandada por el capitan de navio Lalande.

(Papeles franceses.)

ESPAÑA.

Madrid 16 *de Noviembre.*

Por el parte del 14 se sabe que SS. MM. continuan en la ciudad de Valencia sin la menor novedad en su importante salud, recibiendo siempre los homenages del mas tierno afecto, y demostraciones de lealtad de todo el pueblo y de las innumerables gentes que han acudido de toda la provincia á tener el placer de ver á tan amados Soberanos.

SS. AA. siguen en esta corte con la mejor salud.

Por Real resolucion, á consulta de la Camara, se ha servido el Rey nuestro Señor nombrar para una canongia de la iglesia catedral de Málaga, vacante por promocion de D. Manuel Elizalde al arcedianato de Antequera, dignidad de la misma, á D. Juan Bolaños: para la dignidad de Arcedianato de Alcántara de la iglesia catedral de Coria, por fallecimiento de D. Francisco Navas Monge, y renuncia de D. Bruno de los Angeles Pozo, á D. Juaquin Mejia: y para una racion de la iglesia colegial de Baza, en el obispado de Guadix, por falle-

cimiento de D. Joaquin Santa Olalla, y no haber tenido efecto el nombramiento hecho en D. Andres Miguel Gazquez, á D. Gabriel Herrero.

Asimismo ha tenido á bien S. M. nombrar por Real decreto para el arcedianato de Varonceli, dignidad de la iglesia catedral de Orense, por promocion de D. José Uraga al obispado de Guadix, a D. Santos Majada.

VARIEDADES.

Concluyen las principiadas en el número anterior.

En las puertas de Mar se han construido con arreglo á Reales órdenes el nuevo tambor interior y los edificios de colectas, registro y demas oficinas propias de aquel local; y se estan edificando hermosas casas detras de la Real aduana, que son parte de la manzana que ha de contenerse dentro de las dos nuevas calles aprobadas por S. M., una de las cuales se llamará calle de Castaños, en memoria y justa gratitud de los desvelos del Capitan general de este nombre en beneficio de esta capital y la otra de la Marquesa, en honor y obsequio á la digna esposa del Escmo. Señor Marques de Campo Sagrado, tan decidido protector de las utilidades y embellecimiento de esta ilustrada poblacion.

Todo alrededor de Barcelona por la parte de tierra se han repuesto los árboles que faltaban, y se van adornando asimismo con ellos hasta largas distancias las carreteras que conducen á los pueblos inmediatos; en el Real de la Barceloneta se aumenta el vecindario con nuevas casas que siguen el mismo orden y uniformidad que las antiguas; en la misma poblacion se construye una espaciosa carretera que conduce al rastrillo ó puerta del fuerte de S. Carlos, cuyo trecho hacian los lodos intransitable en tiempo de invierno, siendo asi que es de toda precision su paso para el lazareto, cementerio y parte de la costa de Levante.

El paseo hasta la poblacion de Gracia ha adquirido ya un adelantamiento notable. Está concluida la direccion y terraplen de sus cinco calles con dos plazas intermedias, guarnecido todo de árboles de distintas especies, cuyo variado follage recreará la vista al paso que ofrecera una apacible sombra. Como á medio paseo se ha abierto un ramal á la derecha que conduce á la fuente y estanque de Jesus, donde se ha establecido un café campestre que amenizando el local proporciona descanso y refresco de todas especies a toda clase de personas.

Otras muchas obras de pública utilidad y ornato se han emprendido en Barcelona bajo los auspicios del Sr. Marques de Campo Sagrado; pero las indicadas bastan para conocer el genio creador de los catalanes, aun en medio de la paralizacion que esperimenta su industria y comercio, fuentes de su prosperidad, cuando una mano protectora emplea el poder y autoridad que el Rey le ha confiado en remover los abstáculos que el interes privado opone siempre á las empresas de utilidad y conveniencia pública.

(*Gaceta de Madrid.*)

AGRICULTURA.

En los dias 28 y 29 de Setiembre último se verificaron, en el salon de la Real casa Lonja de la ciudad de Barcelona, presididos por una comision de la Real junta de comercio, los examenes público de agricultura teórico-práctico y botánica de su escuela gratuita, bajo la direccion de D. Juan Francisco Bahí, médico honorario de Cámara del Rey nuestro Señor; abriendo el acto este profesor con la lectura de un breve discurso en el cual demostró sólidamente hallarse la prosperidad de los Estados en razon directa de la agricultura y de los adelantos de esta por medio de las ciencias fisicas y naturales, y en especial de la botánica filosófica.

Luego los alumnos pasaron á demostrar teórica y prácticamente estas verdades, empezando D. Fernando de Fivaller con un discurso sobre el conocimiento de los terrenos por medio de la analisis de las tierras que los componen, á saber: la arena ó silíce, la arcilla ó alúmina, la cal, y la tierra vegetal ó mantillo. Hizo ver con mucha precision las cualidades de estas tierras y el influjo que ejercia cada una de ellas en la vegetacion. Pasó luego á demostrarlo todo por medio del analisis y esperimentos con varias tierras de los campos de los alrededores de esta ciudad, concluyendo con la esplicacion de la tabla geonómica, manifestando en la pizarra las producciones y variedades de terrenos, segun la proporcion de las enumeradas tierras, enseñando el modo de mejorarlas, y dando las razones de la esterilidad del terreno llamado de Afri-

ca, por medio de las cuales se colige tambien el modo aunque algo costoso de beneficiarlo.

Despues D. Juan Isidoro Bahì pasó á demostrar en su discurso los órganos y funciones de estos en las plantas como la absorcion, circulacion, traspiracion, secrecion y nutricion; la respiracion de las plantas inversa à la de los animales por medio del tejido verde, especialmente de las hojas, y la germinacion: la fructificacion y fecundacion por medio de los órganos reproductores de las flores; pues poco serviria al agricultor el que conociese los terrenos, si ignorase estos importantes puntos y leyes de la vegetacion. Pasó à esplicar el sistema sexual de Linneo, y el método natural de Jussieu, presentando y esplicando ejemplares de géneros y especies de plantas de las 24 *clases* del primero, y de las 15 del segundo, manifestando su necesidad para el conocimiento de los vegetales, y probando la necesidad de la botánica para la medicina, agricultura y artes; dando los resultados del ramo catártico, cestro auriculado y cesalpinia Zappan, cultivadas en este jardin botánico, con muestras de pieles, lana, algodon é hilo, pintados de varios colores con jugos de ella.

D. Ramon de Casanova esplicó en su discurso sobre la rotacion ó cambio de las cosechas las teorías de aquellos órganos y funciones de las plantas; demostrando que por su forma distinta, por ejemplo, de las raices, se pueden turnar varias cosechas consecutivas sin esquilmar mucho el terreno porque mientras chupan las raices fibrosas de las gramineas solo el alimento de la superficie superior del campo, queda todavia beneficiada la otra capa superior, para dar en seguida otra cosecha de plantas de raiz ahusada, y todavia la otra capa inferior para la subsiguiente cosecha de plantas de raiz tuberosa y plantas leguminosas; con la teoría luminosa de los abonos traduales y artificiales. (*Concluirá.*)

PUERTO-RICO 17 *de Enero.*

ALMONEDA PUBLICA

MERCANTIL.

El sábado 19 se rematara en pública subhasta, una partida de barriles vino tintilla, en el lugar y hora acostumbrados.

ANUNCIOS.

En la Real cárcel de esta capital, existen dos negros bozales, aprendidos hace el tiempo de tres meses en el partido de Fajardo, el uno de ellos dice llamarse Marcano; é ignorandose quienes sean sus dueños, se noticia al público para su notoriedad.

En el pueblo de Bayamon, se acaba de aparecer un caballo cuyo dueño se ignora, sus señales son las siguientes: alazano tostado, marca grande, algo viejo, el rabo cortado, buena estampa y bastante paso, pero muy estropeado; lo que se noticia al público para su notoriedad.

Quien quisiere comprar una negra criolla de edad de 20 años, que sabe labar, planchar, cocinar y demas usos, ocurra á esta imprenta donde impondran.

Quien quisiere comprar un trapiche de tambora, a precio equitativo, ocurra á la casa de Aranzamendi hermanos.

El Lic. D. Juan Becerra Garcia, avisa que con fecha 30 de Octubre de 1827 se ha dignado S. M. (Q. D. G.) espedirle por el Consejo y Camara de Indias, el titulo de Abogado de todas las Audiencias y Tribunales de América.

El muy velero bergantin americano Lewiz, su capitan John B. Tilden, forrado y claveteado en cobre, y enteramente nuevo, se despacha á la mayor brevedad para Gibraltar, y tomará seis pasageros, teniendo las mas escelentes comodidades para ello. El que desease tomar pasage en el referido buque, se servirá ocurrir donde su consignatario D. Sidney Mason, calle de S. Justo.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Entrada y salida de buques en este puerto en el presente mes.

SALIDAS.

Dia 14. Para Santomas: goleta Júpiter, su capitan D. Luis Trillas, con 7 hombres; en lastre.

Imprenta del Gobierno à cargo de D. Valeriano de Sanmillan.